

Balance Anual de Gestión Pública

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

2024



NOTA IPTA N° 16 /2025.-

Asunción, 30 de enero de 2.025.-

SEÑOR MINISTRO

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en oportunidad de remitir adjunto, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2024, en formato impreso y digital, de conformidad a la Ley N° 7228/2023 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024 – Capítulo 09 – SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, Art. 296, inc b.2

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi mayor estima y consideración.

Presidente - IPTA

A Su Excelencia
Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)
E. S. D.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
❖ <i>Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente.</i>	7
❖ <i>Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas.</i>	8
❖ <i>Servicios Tecnológicos Entregados.</i>	8
❖ <i>Mejoramiento de la Investigación, Innovación y Transferencia de la Tecnología Agraria.</i>	9
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	10
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	13
III.1 DESAFIO FUTURO	13
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023	14
ANEXO I	15
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	15
ANEXO II	18
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)	18
ANEXO III	19
➤ Recursos Humanos	19
ANEXO IV	21
➤ Informaciones de Género	21

SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

I+D+i – Investigación Desarrollo e Innovación

INIAs – Institutos Nacionales de Investigación Agrícola

IPTA – Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

MAG – Ministerio de Agricultura y Ganadería

MPSA – Marco de Política del Sector Agrario 2020-2030

OEE: Organismos y Entidades del Estado

ODS – Objetivos De Desarrollo Sostenible

PEI – Plan Estratégico Institucional 2024-2028

PIB – Producto Interno Bruto

POI – Plan Operativo Institucional

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adopción: La adopción de tecnología es un aspecto clave y depende de una decisión individual del productor. Está afectada por un lado por la disponibilidad de recursos económicos y físicos que éste posea, así como también por su nivel de conocimientos, habilidades y destrezas y su disposición a cambiar su manera de producir. Este cambio es de naturaleza compleja: incluye cambios en el conocimiento, en la actitud y en el comportamiento.

Agronegocio: Conjunto de actividades de producción, transformación, y comercialización de productos cuya materia prima principal es de origen agropecuario y forestal

Asistencia Técnica: Se refiere a un servicio de asesoramiento en que el productor tiende a cumplir un papel pasivo, de receptor de información que es suministrada por el técnico asesor. El objetivo de la intervención es solucionar problemas técnicos, que permitan aumentar la producción, el ingreso o el margen de ganancia. Tiene como foco de atención al productor individual.

Beneficiarios: Personas, hogares, organizaciones, comunidades u otras unidades afectadas positivamente por un programa o actividad

Desarrollo Agropecuario: Incluye la comprensión de aspectos agroeconómicos de la producción agrícola, a los efectos de mejorar la productividad y el producto generado por ella. Se enfoca en el estudio de los sistemas de producción y las dinámicas que se producen en lo interno de la unidad de producción agraria. Este concepto se vincula con el sentido agronómico clásico de la producción, que atiende casi exclusivamente a los problemas técnicos de la producción agropecuaria.

Desarrollo Rural: Proceso secuencial de cambio social, económico y cultural, basado en la autosustentación productiva, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la comunidad involucrada.

Difusión: Proceso por el cual una información, resultados de investigación, tecnología o innovación es comunicada por determinados canales a través del tiempo, entre los miembros de un sistema. Prima el concepto de transmisión de información que se diferencia del de comunicación.

Difusión de Innovaciones: Proceso por el cual una innovación es transmitida entre individuos en un sistema social. El patrón de comunicación entre esos individuos es una Red Social. La red de comunicación es uno de los factores que determina qué tan rápido se difunden las innovaciones.

Difusión de Tecnología: Difusión implica dar a conocer la existencia de información tecnológica, aunque no implica responsabilidad manifiesta de que el productor incorpore la nueva tecnología en su sistema de producción. Las estrategias de difusión son las jornadas de campo, elaboración de materiales escritos, parcelas demostrativas, entre otras.

Extensión Agraria: Se orienta más al proceso enseñanza/aprendizaje en lo productivo, a la seguridad alimentaria en el campo y la ciudad, y a la competitividad de las empresas que tienen todas o parte de sus operaciones en el campo.

Innovación: Introducción exitosa de ideas percibidas como nuevas dentro de una comunidad o como la primera aplicación comercial o genuina de algún nuevo avance aporte de la investigación y experimentación. Secuencia de actividades por las cuales un nuevo elemento es introducido en una unidad social con la intención de beneficiar la unidad, una parte de ella o a la sociedad en conjunto.

Investigación Agraria: Servicio cuyos resultados deben ser referidos al desarrollo del país, a la factibilidad económica de su aplicación y a las características sociales de los destinatarios finales de la investigación. Es decir que la investigación no es un fin en sí misma, sino que está referida a la comunidad a la cual está dirigida.

Tecnología: En su sentido más simple, tecnología es la forma en cómo se combinan la tierra, mano de obra y capital para producir bienes y servicios. Otra forma de comprender la tecnología es a través de los productos obtenidos. La tecnología es un componente importante del proceso productivo agrario, incluyendo el avance del conocimiento científico y la incorporación de este conocimiento en productos, procesos y mejoras en la toma de decisiones.

Transferencia de Tecnología: En sentido amplio puede ser definida como la transferencia de una tecnología, técnica o conocimiento que ha sido desarrollado en una organización, a otra en la cual es adoptada y usada.

PRESENTACIÓN

El Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) creado por Ley 3788 del año 2010 tiene como **objetivo general**: la generación, rescate adaptación, validación, difusión y transferencia de la tecnología agraria, y el manejo de los recursos genéticos agropecuarios y forestales **y como objetivo específico**: es el desarrollo de programas de investigación y de tecnologías que permitan elevar la productividad de los productos de origen agropecuario y forestal, a fin de potenciar su competitividad para el mercado interno como el mercado de exportación.

Es la principal institución de investigación agraria del país y posee el desafío de aportar soluciones tecnológicas para responder a las necesidades del sector agropecuario y forestal para aportar a la dinámica actual y los retos para abastecer el mercado nacional y el aumento de volumen de las exportaciones.

El IPTA cuenta con una (1) sede principal y domicilio legal en San Lorenzo, una (1) oficina de gestión administrativa en Asunción, cuatro (4) Centros de Investigación, siete (7) Campos Experimentales situados en ocho (8) Departamentos Geográficos, con disponibilidad de superficie aprovechable en diferentes condiciones agroclimáticas.

La dotación de recursos humanos está compuesta por funcionarios permanentes y contratados, en los niveles de jornales, técnicos y honorarios profesionales. En total suman **567** personas, de las cuales: **379 (67%)** son permanentes, **158 (28%)** son contratados para funciones administrativas y técnicas y **30 (5%)** personas comisionadas al IPTA, asimismo el IPTA cuenta con **25 (4,4%)** personas con discapacidad (PCD), dando cumplimiento a la Ley N° 2479/2004 y su modificación Ley N° 3585/2008.

Desarrolla sus actividades de investigación y desarrollo de tecnología agraria en 5 áreas temáticas: agrícola, agricultura familiar, pecuaria, forestal y recursos naturales y agroindustria, generando como productos: conocimientos y tecnologías, que son transferidos a organizaciones públicas y privadas, técnicos, organizaciones de productores, cooperativas, semilleras, entre otros.

También presta servicios tecnológicos a terceros (público y privado), como ensayos regulados, validación de cultivos comerciales y prueba de eficacia de agroquímicos, análisis y recomendaciones laboratoriales (nutrición, calidad de semillas, suelos, enfermedades y plagas), servicio de laboratorio de biotecnología (producción de plantines libres de virus).

En el presente ejercicio fiscal se encuentra en ejecución treinta y siete (**37**) proyectos de investigación y transferencia de tecnología, con el objetivo de cubrir las demandas tecnológicas del sector. Los resultados obtenidos (conocimientos y tecnología) son transferidos a través de actividades como jornadas de campo (días de campo), exposiciones, capacitación a técnicos, asociación de productores, y publicaciones técnicas y científicas. En referencia a la fuente de financiamiento de los proyectos de investigación y transferencia, desarrollados dentro de los programas de investigación de la institución, el ochenta y cuatro por ciento (84 %) de los mismos son financiados con recursos provenientes del presupuesto general de la nación, y dieciséis por ciento (16 %) a través de fondos concursables, cooperaciones técnicas nacionales e internacionales.

El proceso de investigación y transferencia de conocimiento y tecnología se desarrolla en el marco de los lineamientos de la planificación estratégica enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), el Marco de Política del Sector Agrario (MPSA 2020-2030), el Plan Estratégico Institucional del IPTA (PEI 2024-2028) y el Plan Operativo Institucional (POI)

Los resultados exitosos se constituyen en nuevos productos tecnológicos que pasan a la etapa de difusión y transferencia, para la apropiación e incorporación en el proceso productivo, generando la innovación tecnológica (I+D+i).

ACCIONES ESTRATÉGICAS Y LOS PRODUCTOS

En el ejercicio 2024 las actividades fueron agrupadas en la siguiente estructura presupuestaria.

- Entidad:** 23-22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Clase: 1 Programa Central
Programa: 1 Programa Central
Proy/act: 1- Administración y gestión institucional eficiente y transparente.
Proy/act: 2- Investigaciones agropecuarias, conocimientos y tecnologías generadas.
Proy/act: 3- Servicios tecnológicos entregados.
Proy/act: 4- Transferencia y difusión de tecnología mediante distintas modalidades.
Proy/act: 5- Mejoramiento de la investigación, innovación y transferencia de la tecnología agraria
– SNIP: 786.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) tiene como objetivo general la generación, rescate, adaptación, validación, difusión y transferencia de la tecnología agraria y el manejo de los recursos genéticos agropecuarios y forestales.

Las políticas públicas del gobierno nacional, buscan la complementación y sinergia entre las diferentes áreas de acción: económicas, sociales, ambientales e institucionales, orientando la estrategia de desarrollo sostenible y sustentable.

Para de los objetivos y metas de las políticas públicas de la nación, el IPTA se articula a las mismas en el área de su competencia a través de los siguientes planes de nivel estratégicos:

Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030)

Define los ejes y objetivos estratégicos, las prioridades de políticas y las líneas de acción para el desarrollo inclusivo y sostenido en el Paraguay.

El plan indica los rumbos principales donde se quiere llegar en el corto, mediano y largo plazo, se centra en tres grandes ejes estratégicos: I. Reducción de la pobreza y desarrollo social; II. Crecimiento económico inclusivo; III. Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada.

Marco de Política del Sector Agrario (MPSA 2020-2030)

Es un instrumento que sintetiza el diagnóstico de la sociedad paraguaya, como de la evolución de su sector agropecuario y forestal, así como de algunos aspectos fundamentales de la situación de la sociedad rural.

En el marco de los desafíos de impulsar la competitividad de la producción agropecuaria y forestal en el sector, incluyendo sus derivados agroindustriales; y considerando el ciclo económico que significa la interacción de recursos o factores sin que ello implique prioridades de una sobre la otra; aborda las políticas en las siguientes áreas: i) contribuir al desarrollo de mercados competitivos; ii) optimizar la gestión de los recursos que hacen a la competitividad y a la productividad; iii) desarrollar acciones que impliquen modernizar y proyectar las instituciones públicas responsables de su implementación; entre otros.

El propósito del MPSA es vincular en una sola estrategia el desempeño de la agricultura empresarial y la agricultura familiar. Atendiendo a que los agricultores familiares se desenvuelven en un contexto lleno de desafíos (articulación y vinculación al mercado, acceso y disponibilidad de tecnología, volatilidad de precios y cambio climático, etc.); por lo que se hace perentorio buscar acciones e instrumentos que los ayuden a integrarse a la dinámica económica.

El PEI es una herramienta de gestión, planificación de mediano y largo plazo, que permite apoyar la toma de decisiones en torno al quehacer actual y al camino que se debe recorrer para lograr mayor eficiencia, eficacia en los procesos y calidad en los bienes y servicios que se ofrecen. En la cual se establecen la misión, la visión y los objetivos estratégicos a lograr, así también los valores institucionales. De esta forma se constituye en el marco rector para la planificación anual de programas, proyectos y otras actividades administrativas y de gestión.

Misión: Proporcionamos soluciones tecnológicas y conocimientos, a través del desarrollo de investigación e innovación y su transferencia, para la producción sostenible y competitiva en beneficio del sector agrario.

Visión: Ser una institución referente de investigación, innovadora y fortalecida, con alianzas estratégicas que contribuye e impacta en el desarrollo del sector agrario del país.

Objetivos estratégicos del PEI:

1. Posicionar al IPTA como instituto de investigación y transferencia tecnológica para la innovación agraria;
2. Asegurar la sostenibilidad financiera para la eficacia y eficiencia institucional.;
3. Optimizar las estrategias de transferencia de resultados de investigación y de negocios tecnológicos;
4. Fortalecer la gestión técnica y administrativa para asegurar la innovación tecnológica e institucional;
5. Desarrollar conocimientos y

tecnologías innovadoras apropiadas, competitivas y sostenibles para el sector agrario; 6. Fortalecer el capital humano y la gestión organizacional.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

❖ *Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente.*

La Dirección General de Administración y Finanzas y sus dependencias han focalizado esfuerzos en la ejecución de la calidad del gasto y optimizado ingresos, lo que permitió al IPTA proyectarse con recursos para generar conocimientos y tecnologías. El IPTA es una institución que basa su actuar en la ejecución de actividades a campo y responde a procesos biológicos (agrícola, ganadera, forestal).

En el marco del cumplimiento de sus objetivos estratégicos y en apego a la normativa vigente, el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) inició el ejercicio fiscal 2024 con un plan financiero aprobado de Gs. 66.760.585.641 (guaraníes sesenta y seis mil setecientos sesenta millones quinientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y uno), conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 7.228 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”.

Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2024, el IPTA alcanzó una ejecución consolidada de Gs. 58.648.916.317 (guaraníes cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho millones novecientos dieciséis mil trescientos diecisiete), lo que representa un 75 % de cumplimiento en relación con el plan financiero vigente. Esta ejecución incluye todas las fuentes de financiamiento, reafirmando el compromiso institucional con una gestión eficiente y transparente de los recursos asignados.

Recursos Adicionales Gestionados y obtenidos

En línea con los requerimientos institucionales, y gracias a la labor coordinada entre la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección Financiera, se han gestionado exitosamente recursos adicionales ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Estas ampliaciones financieras, autorizadas mediante el Decreto N.º 1821/2024, han sido fundamentales para fortalecer las capacidades operativas del IPTA y asegurar el cumplimiento de sus metas estratégicas. Entre los recursos obtenidos destacan:

Ampliación por Saldo Inicial de Caja

Fuente de Financiamiento 20: Gs. 4.298.468.800 (guaraníes cuatro mil doscientos noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos).

Propósito: Fortalecer el proyecto “Programa para el Mejoramiento de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agraria de Paraguay”, asegurando respuestas efectivas a las crecientes demandas institucionales en el ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico.

Ampliación Presupuestaria Adicional

Fuente de Financiamiento 10: Gs. 1.940.000.000 (guaraníes mil novecientos cuarenta millones).

Autorizada mediante el Decreto N.º 2815/2024, esta ampliación busca robustecer las operaciones críticas de la institución.

Asignaciones Especiales a través del SENAVE

Fuente de Financiamiento 30: Gs. 6.100.000.000 (guaraníes seis mil cien millones).

Estas asignaciones, aprobadas por el Decreto N.º 2839/2024, refuerzan el vínculo interinstitucional y garantizan una distribución eficiente de los recursos destinados al desarrollo agrícola y tecnológico.

Transferencia de Créditos por el INE

Fuente de Financiamiento 30: Gs. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones).

Autorizada bajo el Decreto N.º 2498/2024, esta transferencia complementa el financiamiento disponible para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Consolidación Financiera

Como resultado de estas gestiones, el IPTA alcanzó una ampliación total de Gs. 12.688.468.800 (guaraníes doce mil seiscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos), logrando incrementar su plan financiero en el presente ejercicio fiscal.

Este fortalecimiento presupuestario ha sido determinante para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos, posicionando al IPTA como un referente en el desarrollo tecnológico y agrario del

Paraguay. Las acciones emprendidas demuestran el compromiso institucional con una gestión financiera eficiente, transparente y orientada a resultados.

Incremento Presupuestario para el Ejercicio 2025

Para el ejercicio fiscal 2025 el presupuesto aprobado por Ley 7408/224, ha tenido un importante incremento de 18.925.471.477...

Dicho aumento contempla la creación de 26 (veintiséis) nuevas categorías, entre las que se destacan las correspondientes a Investigadores Senior y Junior.

Adicionalmente, esta ampliación presupuestaria permite asignar recursos a Objetos del Gasto específicos y de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para el ejercicio fiscal 2025, asegurando la operatividad y el fortalecimiento institucional del IPTA.

❖ *Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas.*

Abarca diferentes áreas temáticas (agrícola - agricultura familiar - pecuaria - forestal y recursos naturales - agroindustria y) para obtener variedades, prácticas mejoradas y validación de tecnologías que permitan el aumento de la productividad y un aprovechamiento más eficiente de los recursos en armonía con el medio ambiente. En el ejercicio 2024, están en ejecución **con 37 proyectos de investigación ejecutados en los diferentes centros de investigación y campos experimentales; de los cuales 6 cuentan con co-financiamiento proveniente de organismos nacionales e internacionales y 31 proyectos con financiamiento de recursos institucionales (FF10, FF20 y FF30)**, los mismos arrojaron resultados de investigación:

17 Variedades nacionales nuevas de alta productividad y calidad adaptadas a las condiciones agroecológicas: 10 variedades de Caña de Azúcar, 2 variedades de frutilla, 1 variedad convencional de soja, 3 variedades de tomate, inscriptas en el Registro Nacional del SENAIVE.

15.182 materiales genéticos de diferentes especies de cultivos de importancia socioeconómica conservados en banco de germoplasma in vivo (corto plazo) y en cámara fría (mediano plazo), disponibles a los programas de investigación para formación de variedades nuevas demandada por el sector productivo y adaptación al cambio climático.).

❖ *Servicios Tecnológicos Entregados.*

Pruebas en laboratorio: 31.439 servicios laboratoriales en fitopatología, entomología, calidad de semilla, análisis de suelo, nematología, cultivo de tejidos y biotecnología.

Pruebas de producto en campo: 18 pruebas de eficacia de agroquímicos, de fungicidas, herbicidas, inoculante, nematocida, fertilizante e insecticidas.

Pruebas de materiales en campo: 61 materiales evaluados ensayos de evaluación agronómica de cultivares comerciales (cañamo, maíz, soja, trigo y sorgo).

Negocios tecnológicos: 17 empresas licenciatarias para la multiplicación de semillas de la categoría fundación con empresas a nivel nacional e internacional, generando regalías por derecho de obtentor.

❖ *Transferencia y Difusión de Tecnología Mediante Distintas Modalidades.*

5.205 beneficiarios de la Transferencia de Tecnología a través de diferentes modalidades:

460 beneficiarios en días de campo, parcelas demostrativas y otros eventos en los temas especies forrajeras para el Chaco Central, cultivo de cebolla, manejo de plantas medicinales, manejo del cultivo de batata, manejo de enfermedades de la cebolla, cultivo de tomate, entre otros.

2.827 beneficiarios en expo-ferias mediante la difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías en las siguientes exposiciones: Expo Pionero – 2024, Expo Mariano Roque Alonso, Expo Agropecuaria Santa Rosa del Aguaray, Expo-feria Agrodinámica, Expo Innovar.

555 beneficiarios en capacitaciones sobre producción de arroz, cultivo de batata, producción de cítricos, manejo de enfermedades de la cebolla, cultivo de tomate, cultivos cítricos, uso y aplicación de controladores biológicos y entomopatógeno, cultivo de frutilla, cultivo de tomate, cultivo de cebolla, cadena de valor de tomate y hortalizas.

84 beneficiarios en pasantías en diferentes áreas de formación teóricos y prácticos.

1.279 beneficiarios en asesoramientos y visitas técnicas sobre manejo y producción de cítricos, producción de mamón, producción de limón tahiti, manejo de producción de mburucuyá

44 Publicaciones técnicas y científicas sobre temas agrícolas, pecuarias y forestal, materiales audiovisuales con sello editorial IPTA y artículos en revistas científicas, con acceso a la página web: www.ipta.gov.py; **33 materiales audiovisuales** con contenidos técnicos y comunicacional.

❖ *Mejoramiento de la Investigación, Innovación y Transferencia de la Tecnología Agraria.*

Contrato de Préstamo N° 4925/OC-PR, por un monto total de hasta US\$ 20.000.000 (dólares de los estados unidos de américa veinte millones), aprobado por Ley N° 6.904/2022.

Este préstamo es para el financiamiento del «PRIMER PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY (PR-L1162)» y consta de dos componentes: COMPONENTE N° 1, Gestión Organizacional y articulación con agentes internacionales y nacionales / COMPONENTE N° 2, Mejoramiento de la Capacidad de Innovación. / Así también otros costos del programa financian las actividades de administración del programa, monitoreo, evaluación y auditoría.

- Se realizó la justificación de gastos por un monto de US\$ 3.455.352,47, el cual representa el 69% de ejecución del total del desembolso de US\$ 5.020.640
- Se recibió el tercer desembolso del Contrato de Préstamo, por un monto de US\$ 1.000.000

GESTIONES REALIZADAS:

1 servicio de mantenimiento y reparación de alambrada de cerramiento, potreros y aguadas, en el marco del fortalecimiento de la infraestructura para el Centro de Investigación Ganadero – Barrerito.

1 servicio para implantación de pastura para ganado bovino de carne, en el marco de ejecución del plan de investigación para los sistemas de rotación animal, en el Centro de Investigación Ganadero – Barrerito.

1 servicio para implementación de protocolos de inseminación artificial a tiempo fijo en ganado bovino de carne, en el marco de ejecución del plan de investigación del mejoramiento genético de ganado bovino, en el Centro de Investigación Ganadero – Barrerito.

Conformación del Equipo Técnico para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) por Resolución IPTA N° 143/2024), socializado en el 100% de las dependencias institucionales y PEI 2024 – 2028, aprobado por Resolución IPTA N° 300/2024.

1 vitrina Tecnológica – Primera edición de la feria agropecuaria San Pedro, realizada en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray del Departamento de San Pedro.

3 participaciones en expos de alcance nacional – Expo Pioneros del Chaco; 41ª Edición de la Expo de Mariano Roque Alonso; Expo Agrodinámica.

1 reporte de transferencia de resultados de investigación.

5 Investigadores admitidos y cursando el Programa de Maestría en Producción Vegetal-Mejoramiento Genético, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), aprobado por Resolución IPTA N° 488/2024.

1 Investigador admitido y cursando el programa de Doctorado en Recursos naturales-Genética y Mejoramiento Genético de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina, en alianza estratégica.

2 variedades de soja registrada (SOJAPAR R82 y SOJAPAR C2), registradas en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP) y en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC).

1 variedad de arroz registrada en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP).

10 materiales genéticos de caña de azúcar adaptados, registrados de oficio en el SENAVE.

14 proyectos aprobados, vinculados a las líneas de investigación para el aumento del rendimiento y adopción de nuevas tecnologías.

1 servicios de consultoría para el relevamiento, diagnóstico y elaboración de diseños arquitectónicos y proyectos ejecutivos de obra para los Centros de Investigación del IPTA.

1 servicio organización integral en Centros de Investigación del IPTA en el marco del Programa PR-L1162 (Megajornadas) en los Centros de Investigación del IPTA.

1 Convenio de cooperación técnica entre el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) para su “Programa de financiamiento para el mejoramiento de la investigación, innovación y transferencia de tecnología agraria de Paraguay”, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con el objetivo de cooperación técnica y administrativa al IPTA para la implementación del programa PR-L1162.

1 Convenio Marco entre el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) y la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), con el objetivo de establecer el marco general de cooperación científica, técnica y tecnológica para complementar capacidades y recursos de las partes.

1 Carta Acuerdo Marco entre el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) y la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) - Argentina con el fin de promover y desarrollar el intercambio técnico y científico a través de la asistencia mutua en las áreas de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y capacitación de personal, acordes con los objetivos superiores de las partes.

Equipos de Protección Individual (EPI) adquiridos, en el marco de las Políticas Ambientales y Social para el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del Programa PR-L1162.

1 profesional con formación de maestría en Biotecnología contratado - Modalidad Convenio Específico IPTA/IICA

1 profesional con formación de maestría en Ecofisiología de cultivo de soja y trigo contratado - Modalidad Convenio Específico IPTA/IICA.

1 profesional con formación de doctorado en eco fisiología de cultivos para cultivos hortícolas y agricultura familiar - Modalidad Convenio Específico IPTA/IICA.

1 profesional especializado en producción animal para bovino de carne.

1 profesional con formación de maestría en Manejo de Pasturas - Modalidad Convenio Específico IPTA/IICA

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Asistencia

Asistencia						
Tipo de Asistencia realizada	Departamento	Distrito	Beneficiarios			
			Tipo de Beneficiarios*	M	F	Total
Día de campo y parcela demostrativa sobre manejo de Soja	Itapúa	Varios	Productores – Técnicos - Estudiantes	29	9	38
Días de campo y parcelas demostrativas de diversos rubros	Varios	Varios	Productores - Técnicos - Estudiantes	165	66	231
Cultivo de especies frutícolas	San Pedro - Cordillera	Varios	Productores - Técnicos - Estudiantes	88	58	146
Visitas guiadas a Centros de Investigación y Campos Experimentales	Varios	Varios	Productores - Técnicos - Estudiantes	31	14	45
Días de campo, parcelas demostrativas y otros eventos				313	147	460
EXPO	Nacional	Nacional	Productores - Técnicos - Estudiantes	1.693	1.134	2.827
Expo ferias				1.693	1.134	2.827
Sistema de producción y organización de manejo productivo	Paraguarí	Quyquyho	Técnicos	9	3	12
Agrometeorología y SIG, fruticultura y cultivo de tejidos	Canindeyú	Puente Kyha	Productores - Técnicos - Estudiantes	15	5	20
capacitación en suelos	Cordillera	Caacupé	Productores - Técnicos - Estudiantes	22	9	31

Producción hortícola en general	Misiones	Varios	Productores - Técnicos - Estudiantes	9	17	26
Control de plagas en frutilla, cebolla, tomate y arboles forestales	Cordillera y Central	Varios	Productores - Técnicos - Estudiantes	2	2	4
Alternativas de valor agregado a descartes de zanahoria	Itapúa	Tomas Romero Pereira	Productores - Técnicos - Estudiantes	6	4	10
Inocuidad. Nutrición y procesamiento frutihortícola	San Pedro	Chore	Productores - Técnicos - Estudiantes	9	52	61
Producción frutihortícola	Cordillera	Caacupé	Productores - Técnicos - Estudiantes	13	12	25
Sistema de producción de soja y trigo	Itapúa	Capitán Miranda	Productores - Técnicos - Estudiantes	225	141	366
Capacitaciones				310	245	555
Sistema de producción de soja y trigo	Itapúa	Capitán Miranda	Productores - Técnicos - Estudiantes	275	192	467
Charla técnica para semilleros de Caña de Azúcar	Guaira	Natalicio Talavera - Dr. Bottrel	Semilleros - Productores - Técnicos - Estudiantes	55	7	62
Cultivo de especies frutícolas, cultivo de tejidos	Caaguazú	Coronel Oviedo / 3 de febrero	Productores - Técnicos - Estudiantes	62	30	92
Manejo de cultivo de papa	Misiones	Santa María	Productores - Técnicos - Estudiantes	18	34	52
Producción de especies medicinales y aromáticas	San Pedro	San Estanislao	Productores - Técnicos - Estudiantes	35	25	60
Producción frutihortícola	Cordillera	Caacupé	Productores - Técnicos - Estudiantes	235	206	441
Sistema de producción de arroz	Cordillera	Varios	Productores - Técnicos Estudiantes	52	12	64
Sistema de producción de caña de azúcar	Canindeyú	Curuguaty	Productores - Técnicos - Estudiantes	32	9	41
asesoramientos y visitas técnicas				764	515	1.279
Pasantía	Canindeyú	Yhovy	Estudiantes de BTA y Universitarios	46	38	84
Pasantía				46	38	84
Total						5.205

➤ *Centros de Investigación y Campos Experimentales*

Departamento	Distrito	Cantidad de Centros de Investigación y Campos Experimentales	Área temática de investigación	Descripción de Actividades de Investigación
Itapúa	Capitán Miranda	1	Agrícola	Mejoramiento genético, agronomía y protección vegetal en cultivos agrícolas (trigo, soja, maíz, entre otros) Servicios de evaluación de Valor Comercial de Uso (VCU) de cultivos Ensayos de eficacia de productos agroquímicos en cultivos Producción de semillas básicas Servicios de laboratorio
Itapúa	Tomas Romero Pereira	1	Agrícola / Forestal / Agricultura familiar	Servicios de evaluación de Valor Comercial de Uso (VCU) de cultivos Ensayos de eficacia de productos agroquímicos en cultivos Parcelas demostrativas de tecnología en fruticultura, Ka´a He´e y forestal. Producción de semillas básicas
Cordillera	Caacupé	1	Agrícola / Forestal / Agricultura familiar / Agroindustria	Mejoramiento genético, agronomía y protección vegetal en cultivos agrícolas (trigo, maíz, caña de azúcar, hortalizas, algodón, cáñamo, cártamo, tártago, frutales, medicinales, ornamentales, forestales, entre otros) Servicios de evaluación de Valor Comercial de Uso (VCU) de cultivos Ensayos de eficacia de productos agroquímicos en cultivos Producción de semillas básicas Servicios de laboratorio Biotecnología y cultivo de tejidos
San Pedro	Chore	1	Agricultura familiar	Mejoramiento genético, agronomía y protección vegetal en cultivos agrícolas (sésamo, algodón, maíz, papa, batata, mandioca, hortalizas, frutales, entre otros) Servicios de evaluación de Valor Comercial de Uso (VCU) de cultivos Ensayos de eficacia de productos agroquímicos en cultivos Producción de semillas básicas
Cordillera	Eusebio Ayala	1	Agrícola	Mejoramiento genético, agronomía y protección vegetal en cultivo de arroz de riego.

				Servicios de evaluación de Valor Comercial de Uso (VCU) de arroz Ensayos de eficacia de productos agroquímicos en cultivo de arroz Producción de semillas básicas de arroz
Guaira	Natalicio Talavera	1	Agrícola	Mejoramiento genético, agronomía y protección vegetal en cultivos (caña de azúcar, cáñamo, maíz, algodón, plantas medicinales, entre otros) Ensayos de eficacia de productos agroquímicos en cultivos Producción de semillas básicas de caña de azúcar
Misiones	San Juan Bautista	1	Agrícola	Mejoramiento genético, agronomía y protección vegetal en cultivos agrícolas (algodón, maíz, papa, batata, mandioca, hortalizas, frutales, plantas medicinales, entre otros) Servicios de evaluación de Valor Comercial de Uso (VCU) de cultivos Ensayos de eficacia de productos agroquímicos en cultivos Producción de semillas básicas
Canindeyu	Yhovv	1	Agrícola	Mejoramiento genético, agronomía y protección vegetal en cultivos agrícolas (trigo, soja, cáñamo, sésamo, maíz, entre otros) Servicios de evaluación de Valor Comercial de Uso (VCU) de cultivos Ensayos de eficacia de productos agroquímicos en cultivos Producción de semillas básicas
Presidentes Hayes	Tte. Irala Fernández	1	Agrícola / Pecuaria	Manejo y producción de ganado bovino de carne y leche, caprino, apicultura Validación de ensayo de algodón, cáñamo, sorgo, forrajes, entre otros
Presidentes Hayes	Rio Verde	1	Pecuaria	Manejo y producción de ganado bovino de carne, caprino, apicultura
Paraguarí	Caapucu / Quyquyho	1	Pecuaria	Manejo y producción de ganado bovino de carne, ovino y equino
Total		11		

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

❖ Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas.

- Generar conocimientos y tecnologías a través de los proyectos de investigación, con una proyección de 10 resultados de investigación para el ejercicio fiscal 2025.
- Llamado a convocatoria de nuevos proyectos de investigación a las distintas áreas temáticas, para generar nuevas tecnologías que demandan los productores.

- Identificación y priorización de demandas tecnológicas para la financiación de nuevos proyectos de investigación.
- Seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación que se encuentran en ejecución y finalizados
- Alianzas estratégicas para la investigación, transferencia e innovación tecnológica en el sector productivo agrario.
- ❖ **Servicios Tecnológicos Entregados.**
 - Brindar los servicios tecnológicos en los diferentes Centros de Investigación y Campos Experimentales, en lo que refiere a:
 - Pruebas de eficacia productos (defensivos agrícolas, fertilizantes, entre otros) a campo, según demanda.
 - Pruebas de Valor de Uso de Cultivares Comerciales a campo, según demanda
 - Servicios laboratoriales: con una proyección de 15.000 pruebas a realizar, según demanda
- ❖ **Transferencia y Difusión de Tecnología Mediante Distintas Modalidades.**
 - Planificación de actividades de transferencia de tecnologías a través de diferentes modalidades en las unidades experimentales del IPTA y en exposiciones nacionales.
 - Alianzas estratégicas para la transferencia y difusión tecnológica para el sector productivo agrario.
 - Registro y Licenciamiento de variedades
- ❖ **Mejoramiento de la Investigación, Innovación y Transferencia de la Tecnología Agraria**
 - Contratación de profesionales claves de alto grado (Doctor y Máster) teniendo en cuenta que los mismos son actores sustanciales para la obtención de los productos en las líneas de investigación priorizadas en el Componente 2 del programa PR-L1162, a través de un acuerdo general de cooperación técnica para el fortalecimiento del "Programa de financiamiento para el mejoramiento de la investigación, innovación y transferencia de tecnología agraria de Paraguay", con entidades nacionales e internacionales como agencias especializadas en la contratación de dichos profesionales. Firma de convenios para el fortalecimiento del capital humano del IPTA, mediante el financiamiento de becas nacionales e internacionales. Alianzas con universidades internacionales que ofrezcan programas de posgrado a distancia o en modalidad semipresencial, facilitando la continuidad de las investigaciones y el trabajo local.
 - Análisis de la factibilidad del uso del Sistema Nacional de la DNCP - Tienda Virtual para los procesos comprometidos para el Componente 1y Componente 2. Aprobación de los diseños de obras y construcción para el fortalecimiento de los Centros de Investigación, incluyendo el equipamiento e infraestructura para las TIC's.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

Los logros institucionales alcanzados en el ejercicio fiscal 2024, basados en el BAGP 2023, se consigna íntegramente en el apartado II.1 Logros alcanzados por la Entidad.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

La Dirección General de Administración y Finanzas – DGAF, es la encargada de gerenciar los recursos administrativos y financieros del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, de manera eficiente, eficaz y oportuna de los recursos asignados, con el propósito de proporcionar los insumos y servicios que requieren los cuatro (4) Centros de Investigación y siete (7) Campos Experimentales para la ejecución de sus actividades, conforme a la planificación establecida en el Plan Operativo Institucional – POI

➤ Aumento significativo en el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025

COMPARATIVO LEY N° 7228/2024 - LEY N° 7408/2024 - PGN 2025

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO

GRUPO	LEY 7228/2024	LEY N° 7408/2024 - PGN 2025	DIFERENCIA
100	40.849.795.885	43.992.885.178	3.143.089.293
200	12.256.259.114	17.241.501.323	4.985.242.209
300	4.608.231.142	5.587.507.463	979.276.321
500	4.162.299.500	9.612.440.500	5.450.141.000
700	3.000.000.000	4.709.804.270	1.709.804.270
800	1.722.134.283	4.336.918.384	2.614.784.101
900	161.865.717	205.000.000	43.134.283
TOTAL	66.760.585.641	85.686.057.118	18.925.471.477

➤ Creación de nuevas categorías en el Anexo de Personal 2025.

DESCRIPCION	CATEGORÍA	CANTIDAD	ASIGNACION
INVESTIGADOR SENIOR	B1C	5	8.800.000
INVESTIGADOR JUNIOR	B3G	5	6.200.000
ASISTENTE DE INVESTIGACION	D8G	5	4.400.000
PROFESIONAL (I)	C8N	3	8.200.000
PROFESIONAL (II)	DA4	3	6.500.000
JEFE DE DEPARTAMENTO	C52	2	7.600.000
TECNICO(II)	D8G	3	4.400.000

ACTIVIDAD: 1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Grupos de Gastos	Presupuesto Inicial	Modificaciones (-/+)	Plan Financiero 2.024				
			Plan Financiero Vigente	Ejecución Acumulada al 30/12/2024	Saldo	%	
CLASE DE PROGRAMA: 1 PROGRAMA CENTRAL							
100	Servicios Personales	33.609.434.744	806.322.343	34.415.757.087	30.023.629.954	4.392.127.133	87
SUB TOTAL 1		33.609.434.744	806.322.343	34.415.757.087	30.023.629.954	4.392.127.133	87
200	Servicios No Personales	5.535.623.847	1.471.922.220	7.007.546.067	5.461.100.979	1.546.445.088	78
300	Bienes de Consumos e Insumos	925.321.305	1.212.769.091	2.138.090.396	1.113.481.664	1.024.608.732	52
500	Inversión Física	416.037.000	771.000.000	1.187.037.000	596.938.790	590.098.210	50
800	Transferencias	26.000.000	30.000.000	56.000.000	25.427.000	30.573.000	45
900	Otros Gastos	101.865.717	200.000.000	301.865.717	58.399.346	243.466.371	19
SUB TOTAL 2		7.004.847.869	3.685.691.311	10.690.539.180	7.255.347.779	3.435.191.401	68
TOTAL GENERAL ACTIVIDAD 1		40.614.282.613	4.492.013.654	45.106.296.267	37.278.977.733	7.827.318.534	83

CUADRO DE EJECUCION CONSOLIDADA DEL PLAN FINANCIERO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Inicial	Modificaciones (-/+)	Plan Financiero Vigente	Ejecución Acumulada al 30/12/2024	Saldo	%
FF-10-01 Recursos del Tesoro	27.783.851.084	1.940.000.000	29.723.851.084	26.344.902.058	3.378.949.026	89
FF-20 Recursos del Crédito Público	10.312.400.000	3.298.468.800	13.610.868.800	7.147.195.276	6.463.673.524	53
FF-30-01 Recursos Institucionales	27.664.334.557	6.450.000.000	34.114.334.557	25.146.265.283	8.968.069.274	74
FF-30-63 Recursos (CONACYT)	1.000.000.000	0	1.000.000.000	10.553.700	989.446.300	1
Total General	66.760.585.641	11.688.468.800	78.449.054.441	58.648.916.317	19.800.138.124	75

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

REPORTE DE INGRESOS POR RUBROS 2024

Desde el 1° de Enero hasta el 17 de Diciembre del 2024

Descripción - Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Bonificación por Derecho de Obtentor 131 - 99	0	0	0	0	0	0	181.053.714	147.766.268	0	0	148.396.582	0	477.216.564
Venta de Bienes Agrícolas 141003	101.224.777	88.706.752	971.671	132.122.035	22.260.346	635.087	764.220	735.325	685.931	132.535.301	34.386.576	852.727	515.880.748
Venta de Bienes Pecuarios 141004	1.105.970.243	20.140.871	4.173.333	39.246.011	32.203.220	21.405.253	19.657.066	19.419.743	12.545.752	9.763.333	10.614.096	1.520.940.000	2.816.078.921
Venta de Servicios Agrícolas 142003	159.886.362	44.313.636	45.672.727	147.990.906	23.040.908	23.090.908	53.477.272	137.363.635	156.663.632	162.781.817	350.395.453	36.581.818	1.341.259.074
Venta de Servicios Pecuarios 142004	0	236.364	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	236.364
Venta de Servicios de Ent. Descentra. 142 - 13	84.960.000	0	0	369.000.000	0	33.886.636	0	378.000.000	0	0	0	0	865.846.636
Otras Transferencias 155 - 10	0	0	0	0	0	1.200.000.000	0	0	0	0	240.000.000	0	1.440.000.000
Transferencia INFONA 157 - 20	0	0	220.100.136	0	204.899.864	218.752.467	0	206.247.533	0	423.540.386	0	426.459.614	1.700.000.000
Transferencia SENA VE 157 - 20	0	1.992.069.895	1.013.278.103	829.859.468	1.043.278.928	1.291.623.289	1.532.321.098	2.039.075.900	2.253.563.406	0	3.419.857.965	1.389.762.093	16.804.690.145
Alquileres Varios 163 - 99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Varios 191009	3.016.298	0	1.293.334	402.052	223.362	158.929.761	469.494	44.672	424.046	3.476.391	512.706	268.034	169.060.150
Venta de Activos Capital 211 - 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total IPTA	1.455.057.680	2.145.467.518	1.285.489.304	1.518.620.472	1.325.906.628	2.948.323.401	1.787.742.864	2.928.653.076	2.423.882.767	732.097.228	4.204.163.378	3.374.864.286	26.130.268.602
Total													26.130.268.602

ANEXO II

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

ASISTENCIA MONETARIA							
O.G	T.P.	PROG	ACT	INSTITUCION BENEFICIARIA	DESTINO DEL APORTE	DISTRITO	MONTO (en guaraníes)
839	1	1	5	IICA (INSTITUTO INTERAMERICA NO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA)	PROCESO: PR-L1162-P199474, PREVISTO PARA LA “CONTRATACIÓN DE CONSULTORES COMO PARTE DEL SOPORTE DE ALTO NIVEL CIENTÍFICO INTERNACIONAL” AL COMPONENTE N° 2 DEL “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY” DEL IPTA	Asunción	130.900.490
TOTAL O.G. 839							130.900.490
841	1	1	1	FUNCIONARIOS DEL IPTA	PAGO DE BECAS A FUNCIONARIOS DEL IPTA	Nacional	25.427.000
			2				44.886.017
			5				55.000.000
TOTAL O.G. 839							25.313.017
849	1	1	2	FUNCIONARIOS DEL IPTA	PAGO DE INCENTIVO AL INVESTIGADOR	Nacional	868.622.981
TOTAL O.G. 839							868.622.981
851	1	1	2	PROCISUR (PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL CONOSUR)	CONVENIO DE COOPERACION CON EL IPTA PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL	Nacional	272.727.000
TOTAL O.G. 839							272.727.000
TOTAL GENERAL NIVEL 800							2.522.399.976

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	186	351	537
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	147	232	379
Recursos Humanos Contratados ^(b)	39	119	158
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	122	115	237
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	58	65	123
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	21	21	42



**INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
NOMINA DE FUNCIONARIOS COMISIONADOS
DEL IPTA A OTRAS INSTITUCIONES DICIEMBRE 2024**

ITEM	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	RESOLUCION	INICIO	FINALIZACION	ORIGEN	DESTINO
1	1.438.856	GLORIA ROSSANA	SANTACRUZ FRANCO	Resolución IPTA Nº 615/23 del 01/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD)
2	4.279.256	SIRLEY MARLENE	CENTURION GOMEZ	Resolución IPTA Nº 616/23 del 01/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Industria y Comercio (M.I.C)
3	3.807.305	DIANA JANINA	GORGERINO FERREIRA	Resolución IPTA Nº 616/23 del 01/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Industria y Comercio (M.I.C)
4	2.358.755	ROCIO DE LAS NIEVES	CHILAVERT	Resolución IPTA Nº 637/2023 del 11/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Gobernación del Departamento Central
5	4.976.446	RICARDO EMMANUEL	SILVA GAONA	Resolución IPTA Nº 644/23 del 13/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Municipalidad de Limpio
6	3.979.018	WILMA TAMARA	WIE MANN BARRETO	Resolución IPTA Nº 645/23 del 14/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Instituto Paraguayo del Indígena
7	1.268.620	RODRIGO RODRIGUES	MALDONADO CHARRUFF	Resolución IPTA Nº 667/2023 del 21/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Municipalidad de Benjamín Aceval
8	1.697.450	TIBURCIO	GAUTO PEREZ	Resolución IPTA Nº 668/2023 21/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	SENAVE
9	2.116.047	CRISTINA	LEGUAMON BENITEZ	Resolución IPTA Nº 669/2023 del 21/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Junta Departamental del Departamento Central
10	3.661.352	SULLY MARLENE	GONZALEZ LAMBARE	Resolución IPTA Nº 670/2023 del 21/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
11	4.066.753	OSCAR RAFAEL	CASTILLO BENITEZ	Resolución IPTA Nº 671/2023 del 21/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Municipalidad de Itá
12	4.366.922	LUIS MIGUEL	RAMOS PALMA	Resolución IPTA Nº 673/2023 del 22/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Junta Municipal de Capitán
13	1.282.887	LUIS	PRITO PEREZ	Resolución IPTA Nº 675/2023 del 22/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Gobernación del Departamento de Paraguari
14	6.688.170	DENIS DANIEL	DOMINGUEZ CHAVEZ	Resolución IPTA Nº 675/2023 del 22/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Gobernación del IX Departamento de Paraguari
15	3.576.132	LILIANA ELIZABETH	FERREIRA ROLÓN	Resolución IPTA Nº 690/2023 del 28/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Crédito Agrícola de Habitación (CAH)
16	2.473.687	MARIA LINA	SANCHEZ ESQUIVEL	Resolución IPTA Nº 655/2023 del 28/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Municipalidad de Santa Rosa de Lima - Departamento de Misiones
17	4.503.958	FELICIANA MARIA	NOGUERA FERNANDEZ	Resolución IPTA Nº 655/2023 del 28/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Municipalidad de Santa Rosa de Lima - Departamento de Misiones
18	4.232.776	LAURA ROSANA	CESPEDES	Resolución IPTA Nº 655/2023 del 28/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Municipalidad de Santa Rosa de Lima - Departamento de Misiones

**INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
NOMINA DE FUNCIONARIOS COMISIONADOS
DEL IPTA A OTRAS INSTITUCIONES DICIEMBRE 2024**

ITEM	CEDELA	NOMBRES	APELLIDOS	RESOLUCION	INICIO	FINALIZACION	ORIGEN	DESTINO
19	818.574	DELIA HAIDEE	GUERRERO DE BRITZ	Resolución IPTA Nº 691/2023 del 28/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Rectorado de la Universidad Nacional de Villarica (UNVES)
20	1.995.032	ADA VICTORIA	TORRES DE ADOIRNO	Resolución IPTA Nº 692/2023 del 28/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Municipalidad de San Pedro del Ycuamandiyú
21	2.623.153	ARMANDO RAMON	ADORNO SANCHEZ	Resolución IPTA Nº 693/2023 del 28/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Municipalidad de San Pedro del Ycuamandiyú
22	1.358.220	SONIA ZORAIDA	SAMANIEGO ROLON	Resolución IPTA Nº 693/23 del 29/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
23	1.846.075	EDGAR STIVEN	SALINAS ROJAS	Resolución IPTA Nº 695/2023 del 29/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
24	3.218.548	HUGO ANTONIO	CUEVAS BURGOS	Resolución IPTA Nº 695/2023 del 29/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
25	761.359	ACELA	BARRETO DE FERREIRA	Resolución IPTA Nº 695/2023 del 29/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
26	3.675.879	MARIA ULIAN	PAIVA CALASTRA	Resolución IPTA Nº 698/2023 del 29/12/2023	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Gobernación del Departamento de Caaguazú
27	2.205.750	ALICIA MABEL	BENITEZ CACERES	Resolución IPTA Nº 09/2024 del 05/01/2024	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	SENAVE
28	943.377	RUBEN DOMINGO	TELLEZ FARIÑA	Resolución IPTA Nº 29/2024 del 15/01/2024	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
29	2.453.617	RUBEN EVARISTO	CAÑETE PORTZ	Resolución IPTA Nº 30/2024 del 15/01/2024	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Crédito Agrícola de Habitación (CAH)
30	1.163.879	CARMEN JUDITH	CENTURION RAMIREZ	Resolución IPTA Nº 31/2024 del 15/01/2024	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
31	1.015.503	ADRIANO AUGUSTO	CABRERA CARRERA	Resolución IPTA Nº 57/2024 del 29/01/2024	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
32	665.308	VICENTE OCTAVIO	VERA FRANCO	Resolución IPTA Nº 64/2024 del 16/01/2024	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
33	1.064.704	DANIEL FERNANDO	IDOYAGA SANTANA	Resolución IPTA Nº 93/2024 del 16/02/2024	13-feb.-2024	31-dic.-2024	IPTA	SENAVE
34	2.644.931	SANDRA SOLEDAD	GONZALEZ DE PARRA	Resolución IPTA Nº 105/2024 del 20/02/2024	26-feb.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
35	5.127.555	EDER IDELIN	MORINIGO PAREDES	Resolución IPTA Nº 110/2024 del 21/02/2024	26-feb.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
36	2.339.830	HUGO ALBERTO	SOSA ROMERO	Resolución IPTA Nº 117/2024 del 26/02/2024	26-feb.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Gobernación del Departamento de Misiones

**INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
NOMINA DE FUNCIONARIOS COMISIONADOS
DEL IPTA A OTRAS INSTITUCIONES DICIEMBRE 2024**

ITEM	CEDELA	NOMBRES	APELLIDOS	RESOLUCION	INICIO	FINALIZACION	ORIGEN	DESTINO
37	3.546.507	FUJ.GENCIO RAMON	ARRUIA SOSTOA	Resolución IPTA Nº 162/2024 del 13/03/2024	2-ene.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
38	2.037.604	GUSTAVO BERNABE	OLIVEIRA ESCALANTE	Resolución IPTA Nº 258/2024 del 28/05/2024	1-jun.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Gobernación del Departamento de Misiones
39	4.803.641	MORALES EGUSQUIZA	ENZO IVAN	Resolución IPTA Nº 278/24 del 13/06/2024	17-jun.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
40	3.174.065	ANITA	PAREDES ROBLES	Resolución IPTA Nº 332/2024 del 15/07/2024	29-jul.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
41	4.314.164	FELICIA BEATRIZ	BOGADO ACOSTA	Resolución IPTA Nº 406/2024 del 05/08/2024	5-sep.-2024	31-dic.-2024	IPTA	Ministerio de Agricultura y Ganadería
42	3.451.715	LUIS ENRIQUE	GALVAN DIEZ PEREZ	Resolución IPTA Nº 454/2024 del 04/10/2024	4-oct.-2024	31-dic.-2024	IPTA	SENAVE

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
2	58.648.916.317	288.450.000	0,5
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>12 jóvenes rurales: de distintos departamentos del país participaron del Ciclo de Webinars Innovaciones en Ganadería Familiar, en el marco de Red de jóvenes del PROCISUR</p> <p>10 técnicos: del IPTA participaron del curso de Formación Técnica sobre Perspectiva juvenil en I+D+i para la agricultura familiar</p> <p>1 guía metodológica de Orientación para incorporar la perspectiva de género en Proyectos y Programas de CyT, en el marco del Grupo de Trabajo de Género en Instituciones de Ciencias y tecnología Agropecuaria del PROCISUR</p> <p>50 mujeres rurales de Orientación para incorporar la perspectiva de género en Proyectos y líderes de 16 comités dedicadas a la agricultura familiar, capacitadas sobre el contenido de la Ley 5.446/15 y su Decreto Reglamentario 3678/20.</p> <p>1 jornada “Ñemongueta con Mujeres Rurales” para la socialización de la Ley 5.446/15 en el Centro de Investigación para la Agricultura Familiar. impulsada por el Ministerio de la Mujer y la DGJR Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <p>CAMPAÑA OCTUBRE ROSA: sensibilización sobre el cáncer de mama a nivel institucional, ley 6.211/2018.</p> <p>CAMPAÑA NOVIEMBRE AZUL: sensibilización sobre el cáncer de próstata a nivel institucional.</p> <p>CAMPAÑA A LA NO VIOLENCIA: actividades para la visibilidad de la Violencia. Participación de funcionarios en la campaña y visitas en redes sociales institucionales, en el marco de la Ley N° 5777 /2016</p>			

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Ramón Dávalos
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: planificacion@ipta.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 0981-252972

- ✓ Nombre y Apellido: Enrique Bareiro Arce
- ✓ Dependencia: Dirección General de planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: planificacion@ipta.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 0981-252972